

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.366

## SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes, 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre, 4'50  
Extranjero, 10

ALMERIA

Jueves 8 de Noviembre de 1917

## CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscritores la mitad.

Número suelto 5 cts

**Serrín de corcho de superior calidad**  
**SE VENDE**  
**a 4 y 7/8 reales fanega**  
De la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar  
**Despacho: Equitior 1, Almería**

**PARA MILITARES**  
**TAJIDOS**  
**ASTRERER**  
**PAÑERIA**  
**SASTRERIA**  
José Molina e Hijos  
Granda, núm. 2.

## “La Unión Marine”

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores  
**Seguro especial de Guerra.**

Capital Pesetas 32.700.000  
Inversiones y efectivos disponibles 24.382.600

Sucursales españolas, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia  
**José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería.**

## MAQUINARIA

y materiales nuevos y de ocasión  
**Compro.—Vendo.—Cambio.**

Guillermo Herrera  
Almería

Almacenes de maquinaria  
y material eléctrico

## PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos  
de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia  
**Casa Ferrara, Martínez Campos 17 y 19**

## El desastre uvero.

Nos resistimos siempre a estampar en nuestras columnas epígrafes terribles y espeluznantes. No nos gusta hacer pasiones, ni estimular sentimientos, y por eso huimos siempre de toda estridencia de lenguaje.

Pero ahora si cuadra en un editorial un epígrafe fuerte y resonante, de esos que por sí solos condensan un pensamiento y dan forma a una idea.

¡El desastre uvero!

Este epígrafe lo condensa todo y con solo su enunciación, ponemos de relieve todo el mal que—de momento sufimos—y lo que es mucho peor, todo el que sufriremos de aquí en adelante, si Dios no pone mano en este asunto, dejado ya casi de la mano de los hombres.

Si, es verdad, hay desastre uvero, más grave de lo que muchas gentes creen.

Porque la uva debe de comer a todo el mundo, pues el bien es cierto que los propietarios han sido siempre—por regla general—los menos beneficiados, en cambio lo

gerio, y a la sombra del agricultor—verdadero caballo blanco—han entrado en la provincia de Almería muchas libras esterlinas para comerciantes, intermediarios e intermediarios. Es decir, que el negocio uvero ha dado siempre dinero a mucha gente, aunque el agricultor haya recibido de ese dinero la menor parte.

Desde que empezó la guerra, empezaron las dificultades, y en estos tres años la crisis ha ido acentuándose, siendo para todos más meritados los ingresos. Decimos mal, para todos no; para el agricultor solamente, porque los demás—comerciantes e industriales—cuento mayores han sido las dificultades. Han sido mayores sus provechos de discutible licitud.

Y hemos llegado a la cuarta campaña desde que empezó la guerra, con el máximo de las dificultades, que ya van causando perjuicios a un mayor número de interesados. La uva no se exporta. En dos meses y medio se han embarcado solamente 1431 288 barriles; la tercera parte de lo que en circunstancias normales, en otros años, se había enviado al extranjero en igual período de tiempo. Claro es, que la producción ha disminuido

en este año bastante con la invasión del mildiu; pero aún queda mucha por exportar que no se ve medio de darle salida. Queda uva en los muelles en cantidad escasa como la exportada; queda uva en los almocenes, que todos están abiertos; queda uva en los praderas, sujeta a las inclinaciones del tiempo que sus dueños no se atreven a cortar y ensacar.

Es decir, que puede afirmarse sin grave error, que hay por embarcar unos 600.000 barriles todavía, barriles en su mayoría ya preparados para el embarque y exportación—si no se exportan—a todas las contingencias de las frutas.

La época avanza y el problema se hace de día en día más difícil de solución. Si hubiera almocenes en condiciones para conservar la uva, podría conservarse sin dificultad varios meses y poco a poco exportarla. Todo el problema estriba en cambiar los almocenes y en vez de estar depositada en los ingleses, aquí podíamos tenerla y poco a poco enviarla. Pero esa solución hoy es imposible, no hay donde conservar el fruto, el tiempo necesario para hacer una exportación racional y escalonada.

El problema, es pues concreto y claro: o se exporta la uva o se pierde en su mayoría. No hay términos medios, porque no estamos preparados ni aún para acudir al recurso heroico de hacer con la uva vinos y achiches.

En estas condiciones, no hay otra solución más que traer vapores, vapores y vapores. Hay que llevarse el fruto a todo trance a los mercados extranjeros; hay que venderlo; hay que transformarlo en libras esterlinas ese fruto verde. Si así no se hace, el desastre será inmenso y grande la ruina de los productores de uva, que constituyen una parte muy importante de la provincia.

La Asociación Uvera ha hecho y está haciendo para ello una campaña hermosa y plausible, pero tropieza con tantas dificultades, que no consigue la solución. Precisa hacer el último esfuerzo y esto lo toca hacerlo al nuevo Gobierno.

¿No busca el heterogéneo Ministerio, fórmulas electorales, administrativas, militares, burocráticas y, en suma, de todas las maneras para salvar a España? Pues entre esas maneras la primera tiene que ser la que salva la producción nacional, que el país no puede vivir si se interrumpe su vida agrícola y económica, mil veces más precisa que las fórmulas políticas de dudoso resultado.

Al Gobierno, pues, hay que acudir de modo imperativo. Hay que reclamar, hay que suplicar, hay que demostrar la urgencia, la inminencia del peligro y la necesidad de conjurar. Y tenemos por seguro que los que han puesto rebas sus cabezas sus intereses políticos por encontrar nuevas fórmulas salvadoras al país, se harán cargo de esta agudísima crisis de la agricultura almeriense y se apresurarán a salvarla en medio de la gratitud de todo un pueblo que pide pan y provecho a su trabajo, antes que fórmulas políticas y jurídicas.

## SIN CUIDADO

## Se observa marasmo

Tenemos, encima las elecciones municipales y, sin embargo, pocas veces se ha notado en circunstancias parecidas el marasmo que viene observándose.

Comparemos: que la situación política haya absorbido toda la atención; pero esto no debiera ser obstáculo para que en nuestra ciudad se estuvieran organizando con más ardor los trabajos preparatorios de la próxima lucha.

¿A qué se debe esta pasividad en vísperas de la batalla? Pues, sencillamente, al desengaño del cuerpo electoral, que está más que convencido que al sucederse las situaciones consistoriales, ex-

perimenta cada vez la opinión un nuevo desengaño. Los intereses de la ciudad quedan relegados al olvido; en el Ayuntamiento no se hace obra eficaz y fructífera; no hay más que asistir a una sesión municipal para ver con verdadera pena que pasan diciéndonos “andinos” y se sostienen discusiones estériles. Parece que los concejales han ido al Ayuntamiento más a probar sus fuerzas oratorias, que a ocuparse de la prosperidad de Almería.

Así se ha vuelto escéptico el cuerpo electoral; así se muestra cada vez más retraído, como puede observarse en las elecciones que se suceden.

El desengaño es evidente. No puede, pues, extrañarnos que estando tan avanzado el período electoral, no se note menor interés por la lucha que se avecina.

Pero esto no debe ser; hay que acudir al marasmo, acudir a las urnas y luchar por la renovación que se viene predicando.

## REAL DECRETO.

## Caja Postal de Ahorros

La «Gaceta» ha publicado el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Los herederos abintestato de titulares de libretas de la Caja Postal de Ahorros, cuando el capital consignado en las mismas no exceda de 280 pesetas, podrán justificar su derecho mediante la presentación de los documentos siguientes:

1.º Certificación del acta de defunción del titular, que deberá expedirse en la forma que previene la base 10 de la ley de 14 de Junio de 1909 en su apartado m)

2.º Certificación del Registro general de actos de última voluntad.

3.º Información testifical administrativa practicada ante los Alcaldes en los pueblos o ante los interventores de las Administraciones principales de Correos en las capitales de provincia.

4.º Antes de acordarse estos reintegros se oirá el dictamen del abogado de Estado.

## Servicios de la Guardia civil.

### Detención

La benemérita ha detenido en término de Serón; a Benito Domene Mateo, declarado prófugo y reclamado por la Comisión Mixta de Reclutamiento

### Pastoreo abusivo.

Ante el Juez municipal de Sorbos, ha denunciado la Guardia civil a José Carmena Melado, Manuel Torres Rubi e Isabel Muñoz Lézoro, por tener pastando ganado en propiedad particular sin el permiso correspondiente.

### Recogida de armas.

En Oria, ha recogido la Guardia civil de aquel pueblo, cuatro revolvers, dos pistolas y cuatro farcos que las llevaban varios individuos sin licencia para ello.

## Paradojas.

### Descentralización.

No se trata ya de descentralización en el sentido autonomista o regional y por razones tradicionales según aquí la discutimos. La oportunidad de una gran descentralización no solo en las funciones gubernamentales y administrativas, sino en toda la vida orgánica de los pueblos, se discute hoy por empuje de la realidad como problema planteado, como una de las lecciones o enseñanzas de la guerra.

En París primero, en Londres durante breve espacio y en Petrogrado últimamente, la posibilidad de un sitio, de una conquista rápida por el enemigo, hizo comprender el gravísimo error de concentrar en una ciudad o en pocas

toda la vitalidad, todas las energías directoras de un país.

¿Qué hubiera sido de Inglaterra si el enemigo llegaba a Londres? ¿Cuánto tiempo se necesitaba para descongestionar capitales como Petrogrado y París? ¿Basta que huyan los Gobiernos y clases directoras?

No son solo los peligros de una guerra. Suponed una peste, un terremoto, hasta una revolución. Muerta o herida a cabeza, única cabeza de un pueblo, queda muerto lo demás. Una brusca cesación o interrupción del movimiento puede hacer estallar en mil pedruzcos o el organismo.

La época de las ciudades amuralladas o fortificadas, dice un estadista inglés, ha pasado a la historia. El tráfico y la comunicación difíciles y lentos también Lajarra inutiliza las murallas; el telégrafo, el ferrocarril, el aeroplano, reducen las distancias.

¿Por qué hemos de pensar, pues, como los que construyeron la gran muralla de China y como los organizadores de nuestras Babilonias mode nés?

Ved lo que hacen los hombres: vivimos en una parte y trabajamos a cuatro, diez kilómetros de distancia, y vamos a divertirnos o a estudiar en sitios a donde hace un siglo se necesitaban muchos días para llegar. Descentralizemos nuestra vida.

Otro aspecto: ¿Hay hombre rico que arriesgue en un solo negocio su capital, o lo emplee en una sola finca, o tenga solo una clase de valores depositados en un mismo banco?

Dicho escritor propone en la guerra, trasladar ministerios a otras ciudades del reino.

Debe comprenderse que hasta hoy hemos entendido muy mal el concepto de la política. Política como arte de gobierno sin percatarse de que lo esencial de este arte es la administración; «hacer política» con el fin esencial de «hacer administración». Si la política no sirve para eso para llegar a eso, es ociosa la política.

Así podrá hacer perfecta labor política en Madrid un ministro de Marina y un ministro de Fomento y de Comercio, pero estarían más en su lugar para dirigir y administrar los organismos de su competencia, el primero en Cartagena o El Ferrol, el segundo en Barcelona o Bilbao.

Esos ministerios instalados en los centros de la pacífica actividad no serían, como ahora, centros de una burocracia ignorante y desconocedora de las realidades. Y los ministros, al ir periódicamente, cuando fuese preciso, a la capital política aportarían allí las pautaciones todas del organismo nacional.

Así en Madrid se haría menos política y más administración, que es precisamente lo que nos conviene. Y esa parece ser una tendencia que se va previendo en el extranjero donde las enseñanzas de la guerra se pesan y estudian con gran atención.

MAX

## Noticias mineras

### Registros.

Ayer se solicitaron este Gobierno civil, los siguientes registros mineros:

Por don Alfredo Rodríguez Burgos, 90 pertenencias de lignito, con el nombre de «Rosit», para Jerez y Rumbia de Tices, término de Canjáyer.

Por don Antonio Andujar Diaz, 207 para explotar tierras magnesianas, con el nombre «La Casualidad», para Jerez Colorado, término de Almería.

### Registro cadido.

Don Argel Barnau Céspedes presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, cediendo el registro denominado «Santa Catalina», del término de Nijar, a don Celerino Fenoy Sola.

DE UN ALMERIENSE

## Carta de Nueva York

En fecha remota ya—días de pasión, días de hostilidad—erigió Santiago de Chile una estatua al general O'Higgins, prócer de la independencia, primer presidente de la república chilena, soldado valiente, varón insigne, digno del bronce, digno de la Historia.

El escultor, cincel francés, hizo de modo tal la obra de arte, que es una grave ofensa al pueblo español y como el monumento lastima los sentimientos hispanos, la Comisión Española de la capital solicitó del alcalde que se eliminara del grupo escultórico la figura del soldado caído, que empuña la bandera y aparece pisoteado por el brioso corcel que monta el general.

Hablando hoy con el cónsul general de Chile, ante el cual ya habíamos anteriormente censurado el símbolo ecuestre, nos dió la agradable noticia de que el alcalde de Santiago de Chile, hombre de talento, amigo de los españoles, como buen chileno que se precia de ser descendiente de español, de nuestra estirpe, de nuestra gloriosa raza, había decretado lo que sigue:

Atendidas las consideraciones expuestas por los solicitantes, en nombre de diversas colectividades de la colonia española, y teniendo presente:

1.º Que los fundamentos de la solicitud sean verdaderos con los sentimientos de fraternidad existentes entre españoles y chilenos, sentimientos que la autoridad tiene el deber de propiciar en su legítima esfera de acción, por responder a un alto objeto de bien social.

2.º Que la petición se refiere a un elemento puramente secundario y accidental, que no alcanza en absoluto a vulnerar la idea del monumento al capitán general don Bernardo O'Higgins.

3.º Que dentro del más riguroso concepto artístico, la figura inferior de dicha escultura es fácilmente reemplazable sin desmedro de la idea de conjunto que la ha inspirado; y

4.º Que corresponde al poder municipal el proveer sobre esta materia, siempre que como en el presente caso, no se altere el pensamiento legislativo.

Y vista la disposición del artículo 26 de la Ley de Municipalidades, decreta:

Nómbrese una comisión compuesta de los señores Armando Quesada, An. Roberto Peragallo, Zenón Torresblanca, Guillermo P. de Arce, Miguel Correa, Enrique Taglia y Isidro Pileto, para que resuelva sobre el elemento escultórico que debe colocarse en reemplazo de la escultura inferior a que se refiere la precedente solicitud, a fin de mantener la armonía del conjunto.

Anotese, comuníquese y dese cuenta a la Ilustre Municipalidad.—**Aguiles Talavera.—Anibal Medina,** secretario.

El diario neoyorquino «The Four States» (El Cuarto Estado) ha abierto una encuesta y según su resultado ocupan los periodistas el sexto lugar en los Estados Unidos, en cuanto a sueldo.

El redactor en jefe de un periódico de primer orden, gana de 15.000 a 30.000 dólares por año; los redactores administradores, de 10 a 12.000; redactores de la sección local, de 75 a 100 pesos semanales y hasta 150; los redactores de artículos editoriales, cobren de 50 a 200 por semana y un crítico teatral gana de 50 a 150 en igual tiempo.

La colaboración solicitada se remunera desde 5 a 25 y más centavos (5 céntimos) por palabra.

Recientemente se le pagado en New York 3.000 pesos por un cuento y los pagos de 1.000 pesos para otros trabajos, son bastantes frecuentes.

Como se ve, las empresas pe-

El cordero, el cabrito, el pavo y el poyo no están destinados a servir de regalo a la inmensa mayoría de nuestros campesinos; todo es preciso venderlo, y no basta las más de las veces para pagar lo que, hace tiempo, está consumido, sin que con esta afirmación abultemos las cosas más de lo que son en realidad.

Excepcionando una quinta parte que labran y disfrutan tierras propias, los restantes labradores carecen, en años escasos, hasta del grano necesario para la siembra.

No bastan artificios ni combinaciones legales; es preciso producir más, para que nuestra agricultura se levante, berrando del territorio el feroz y afrentoso lunar de las crisis.

Pero el erial es generalmente del señor opulento, que vive en la corte o en el extranjero, extraño al cultivo y apartado de todo trabajo.

La tributación castilana y alieña a este estado, gravando más al pobre, que trabaja intensamente la tierra y la hace producir, que al que la abandona a producción espontánea, dejando que la maleza extienda por terrenos cultivables, manteniendo en ellos una población errante sin lazos con el pueblo, agazapada bajo el claro ramaje del chozo o el calor de la hoguera, y fomentando, en la selva y en el aislamiento, la ferocidad del ganado vacuno, que debiera ser un sumiso elemento de trabajo rural, en vez de motivo de bárbaro pasatiempo en nuestros cirios. De modo que entre nosotros, la contribución es el castigo del trabajo, y rameda a esas lluvias torrenciales y furiosas y caen sobre la tierra, causando a ésta estragos sin cuento.

El general de división y Gobernador militar de Granada, don Ricardo Morales, existirá a dichas prácticas, en unión del Estado Mayor de la División, a que pertenece nuestra provincia.

Ayer en el tren correo salió para Guadix con tal objeto, el señor Fort, teniente coronel jefe del segundo batallón de Córdoba, que guarnece nuestra capital.

Las prácticas de referencia durarán varios días en nuestra provincia.

El régimen agrario de España no es provechoso, ni a los grandes ni a los pequeños propietarios; sólo aprovecha a los arrendatarios, que esquilman y explotan, y a los usureros, siempre codiciosos e inhumanos.

Con estas líneas, con ser breves, presumimos trazar el cuadro fiel del estado de nuestros campos y del abandono en que se hallan.

Los ríos desbordados, o calmados, sin una sangría; las sierras, ricas y peladas hasta de arbustos; las tierras en barbacho, esperando de la Naturaleza la fertilidad que la mano del hombre no sabe darles; los caminos, intransitables y llenos de pedruzcos y de polvo sofocante, y un alma triste e invisible que recubre todos los objetos, como abrumados por el desaliento de una raza sin vigor y sin esperanza.

Esta situación exige la miseria por una gran parte de la población rural, mal alimentada y sin recurso.

Continúa en vigor, con disgusto del magisterio, ese decreto que publicó la Gaceta con el nombre de Estatuto.

Sigue también vigente el de amovilidad de la inspección, que ha producido y ocasionará daños incalculables a la enseñanza primaria.

Tenemos más de 4.600 maestros sin colocar y un crecido número de escuelas cerradas por falta de maestros.

Tenemos un escalafón, del que los maestros de Barcelona dicen lo que sigue: «Que hacen patente su enérgica protesta ante las injusticias cometidas en el escalafón general del magisterio, pidiendo a la vez su revisión y la reforma de la Comisión organizadora del mismo, en el sentido de dar entrada en él a los maestros nacionales».

Si el ministro nos dispensa el honor de hacer una nota de estas ligeras indecisiones y se toma la molestia de comprobar su exactitud, comprenderá que sus intenciones reformadoras y sus anhelos de renovación no caben en el criterio estrecho de los que hasta ahora han llevado la batuta en lo de orientar y aconsejar a los ministros de instrucción.

El señor Rodés, que uno a su juventud un entendimiento privilegiado y un espíritu de grandes alientos, puede sacar el carro de la enseñanza del tremando atolladero en que lo han dejado sus antecesores, por culpa de consejeros terpes.

El director general dimisionario de Comunicaciones, señor Ortano, contestando a lo dicho por algunos periódicos respecto a deficiencias de los nuevos coches correos, ha hecho las siguientes manifestaciones:

1.º Que los coches correos nuevos están actualmente en su período de garantía y de prueba, que según el contrato, ha de durar seis meses.

2.º Que de las deficiencias observadas, la de mayor entidad se reduce al roce de la correa de la dinamo que suministra el alumbrado eléctrico, con uno de los cabezales del «leggie».

3.º Que este inconveniente, aunque insignificante en sí, pero de trascendencia para el funcionamiento del alumbrado, exige que el coche pase al taller.

4.º Que esta modificación, como cualquiera otra que se pueda presentar durante el período de prueba, es por cuenta de la casa constructora.

5.º Que hasta la fecha, la casa constructora no ha percibido un céntimo del precio de los coches.

6.º Que hasta la recepción definitiva, yo no he de proponer el pago.

7.º Que el precio de 45.000 pesetas, que tanta alarma ha producido al articulado, no representa ni la mitad de lo que hoy valen los coches.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de varios guardamuelles pidiendo mejora de sueldo.

El Oficio del señor Vicepresidente.

(Sentencia 9 Septiembre 1916 Gaceta 25 Noviembre ídem)

Costas.—Doctrina

Al hacer la Sala sentenciadora declaración sobre costas, se aparta del principio que sancionan dicho artículo 19 y la repetida jurisprudencia del Tribunal Supremo, según el que en esta clase de juicios, ya se tramitan ante la jurisdicción especial, ya ante la ordinaria, la justicia se administra gratuitamente al obrero lo mismo que al patrono, salvo limitadas excepciones, y se debe reconocer, por tanto, a uno y otro los derechos que mencionan los números 1.º, 3.º y 5.º del artículo 14 de la ley de Enjuiciamiento civil (Sentencia de 27 de Marzo de 1917)

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de varios guardamuelles pidiendo mejora de sueldo.

El Oficio del señor Vicepresidente.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de varios guardamuelles pidiendo mejora de sueldo.

El Oficio del señor Vicepresidente.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de varios guardamuelles pidiendo mejora de sueldo.

El Oficio del señor Vicepresidente.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de varios guardamuelles pidiendo mejora de sueldo.

El Oficio del señor Vicepresidente.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de varios guardamuelles pidiendo mejora de sueldo.

El Oficio del señor Vicepresidente.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de varios guardamuelles pidiendo mejora de sueldo.

El Oficio del señor Vicepresidente.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

El Oficio de la Dirección aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

El Oficio del vocal instructor del expediente administrativo comunicando el resultado de la liquidación desde 1.º de Enero al 7 de Agosto del corriente año.

Los Oficios de la Jefatura aprobando el acta de replanteo sobre la escollera y dique de Levante y acta de recepción parcial de las gruas eléctricas.

El Oficio de Jefatura trasladando Real orden desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sorla Hernández.

El Oficio Jefatura comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

El Oficio Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

El Oficio Ingeniero remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

El Oficio del Ingeniero remitiendo informe e instancia de don Francisco Hita.

El Oficio del Ingeniero devolviendo instancia de don Francisco Hita.

El Oficio de don Luis Ronco sobre avería causada por vapor italiano «Belluno».

El Oficio del empleado don Juan Lao sobre abono de quinqueños.

El Oficio del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

El Oficio de don Miguel Gabin en suplica de que la corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

El Oficio de Hijo de Ricardo Giménez, pidiendo se anule un recibo de arbitrio de mercancías del vapor «Victoria».

El Oficio de varios guardamuelles pidiendo mejora de sueldo.

El Oficio del señor Vicepresidente.

El Oficio de la Dirección aprobando el acuerdo de la Junta para

lo, sobre mercancías depositadas en los tinglados, para que se saquen a subasta.

BUENA ACTITUD

Ante las elecciones.

El ministro de la Gobernación señor B. Ramón, ha dicho que está recibiendo numerosas quejas de personas que se sienten agraviadas en materia electoral.

—Caro es— dijo el señor Bahamonde— que no hay más que la afirmación de los que se creen ofendidos. Es inútil. El criterio mío en materia electoral consiste en que el ministro no es actor, sino espectador, y que no debe tener otra finalidad que la de garantizar el ejercicio de los derechos de todos.

—Cuando alguien se crea lesionado, puede ejercer dos derechos: acudir a los Tribunales, si entiende que el caso constituye un delito, y los Tribunales le harán justicia y si estima que solo se trata de una contravención de la ley electoral utilizar el precepto de ésta que autoriza a entablar recurso, el cual da lugar a un expediente que ha de resolver este ministerio en su día.

Por lo tanto, pierdan el tiempo los que acuden a mí con quejas; que por las razones expuestas, no he de escucharlos.

—Cuando lleguen a mí los oportunos expedientes, para resolver en justicia escuché a los interesados ampliamente, y aunque yo no pretendo ser inflexible en mis resoluciones, creo que podré acatar, dada mi costumbre de administrar justicia.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendas antisépticas.

Servicio sumero y económico 15, REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

De elecciones

Autorizados por el interesado, podemos afirmar que a pesar de haber sido designado don Francisco Rovira Torres como candidato conservador por el distrito 8.º, presenta también su candidatura don Manuel Martínez García, que respetando la declaración de su jefe don Manuel Giménez Ramírez en cuanto a la designación del candidato, recaba su libertad de acción para luchar como conservador en dicho distrito.

Empío Para un escritorio en Berja, se desea empleado de reconocida moralidad que conozca contabilidad y práctica mercantiles con un sueldo de 1000 a 1500 pesetas. Las solicitudes deben dirigirse a la Administración de este periódico.

Conducciones Se ha ordenado la conducción desde la cárcel de Huerca a Overa a la de Purchena, de los procesados Juan Tapia Hero, Juan Martínez Fernández, Miguel Martínez Cano, Angel Cardona Mesegosa, Tomás Valdés Martínez, Antonio Sánchez Fernández, José Liria Martínez, José Sánchez García y Alfonso Cortés Tapia, acusados de celebrar una manifestación ilegal.

También se han ordenado las conducciones del procesado por robo, Manuel Torres Sánchez desde Velez Rubio a Almería, para asistir a juicio oral en esta Audiencia, y del soldado prófugo Benito Doménegui Mateo desde Purchena a Almería a disposición de la Comisión Mixta.

Se alquila El piso bajo de la casa número 5, de la calle de Sebastián Pérez (antes Alav.), Darán razón, Paseo Príncipe, 32.

Bebed las marcas Claret y Diamante, de Bodegas Franco Españolas de Logroño. Verdadera invasión de sombreros de tela para hombres y niños a 1 peseta 50 céntimos, de buenisimas corbatas a 1 peseta, de gorras marineras de buen paño a 1 75 y 2 pesetas en la sombrerería La Veneciana. Plaza Nicolás Salmerón 3. Máquinas de escribir «Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visitas de Almirante de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera.—Conde Oñata, 12.—Almería

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos. Severo, Seviano, Carpóro, Victorino, Sr. mrs.; Deusdedit, p.; Wileto, G. de frido, Mauro, cbs.; Claudio, Nicasirto, S. Fortunio, mártires.

La misa y el oficio divino son de la octava de todos los santos, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. del Mar, en el Sagrado. Jubileo de las 40 horas, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—L. Dedicación de la Basílica del Salvador.— Santos Teodoro, Orestes, Alejandro, mrs.; Eustodia, S. Patra, vgs.; Uliciano, Ag. Iphio, cbs.

La misa y el oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. del Socorro, en el Sagrado. Jubileo de las 40 horas, en el Sagrado Corazón.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

6.000.000

¿Queréis que os toque el gordo para Navidad? Pues jugar en los números 4 214 5 039, 5 347 y 13 258 que se dan participaciones en el Kiosco de la Prensa, número 1, donde expone los periódicos el afortunado Antonio Segura; se venden recibos de lotería en talonarios de a 100 a 60 céntimos, con el número puesto que lleve el interesado, con cantidades de 50 céntimos y de una peseta, mes y fecha del sorteo, total no tiene nada más que llamar el interesado.

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí, 3 pesetas frasco. (Desconfiad de los Sulfurosos) Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 37, farmacia

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña

Gerona, 10

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE Eduardo López

Puerta de Betán (antiguo Tejar)

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades des venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, cepitos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Academia de arte y confección

Granada, 24.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubicoy ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Se alquila

un piso alto en la calle de Zaira número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, GARBURO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, litigadores y aparatos ortorrédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas. Depósito de las aguas de Lanjaron y B. rines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

SACOS HARINEROS usados, se compran. PESCADORES, 3 y 5.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA Vapores correos españoles. Para New-York, Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto a últimos de Noviembre el vapor

ANTONIO LOPEZ admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos habla, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 7. Parte francés El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice: En San Quintin, Reims y S. pigneul, el enemigo al intentar varios golpes de mano, sufrió cuantiosas pérdidas.

En Chaume, después de un intenso fuego, el enemigo preparó un ataque, pero no logró abordar nuestras líneas.

Parte italiano Desde Roma dicen en un despacho oficial: En vista de las dificultades que se presentaron para continuar la defensa de varios puntos, nos retiramos hasta Livorno.

Nuestros aviones y dirigibles bombardearon con eficacia las tropas que construían los puentes sobre el río Tagliamento, así como a otras que lo atravesaban.

Parte alemán Participan de Berlín lo siguiente en un despacho oficial: Nuestro fuego de concentración malogró el ataque del enemigo a Noite de Paschendaale.

A pesar de ello, el enemigo logró penetrar en Paschendaale. La lucha fué acérrima. Reconquistamos la parte oriental de dicho pueblo.

De refresco los enemigos, se dirigieron al ensanche de la derecha de Paschendaale. El asalto del enemigo con un fuerte con ingenio contra Becasie se y Gheluyheli, se estrejó ante nuestra línea de defensa.

Derrotamos al enemigo que logró penetrar en dicha parte. En la orilla oriental del Mosa inmenso fuego.

Continuamos persiguiendo al enemigo en la llanura veneciana, haciéndole millares de prisioneros.

Nuevos créditos de guerra Un despacho de Buna partici-

Se ha ofrecido el Gobierno civil de Barcelona al señor Salvatella.

Además se han citado los siguientes nombres para ocupar los altos puestos.

Al señor Lopez Monis, para la Subsecretaría de instrucción pública.

Al señor Altamira para la Dirección de primera enseñanza.

Al señor Azorin, para la de Bellas Artes.

Al marqués de Tevega, la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

Al señor Montaner, la Dirección de Obras públicas.

Al señor Ferrer y Vidal, la Subsecretaría de Hacienda.

Al señor Sedó, la Dirección general de Aduanas.

Deseos de la Cierva El ministro señor de la Cierva se ha dirigido al Ejército de Africa y a los capitanes generales de las cuatro primeras regiones, para que designen, de acuerdo con los Estados Mayores, varios jefes y oficiales para desempeñar las ayudantías del ministro de la Guerra.

El señor de la Cierva desea cinco ayudantes que pertenezcan a cinco armas o cuerpos.

Cambé a Barcelona Ha marchado a Barcelona el jefe de los regionalistas don Francisco Cambé.

BOLSA 4 por 100 interior. . . . . 75 90 5 por 100 amortizable . . . . . 95 00 4 por 100 amortizable . . . . . 87 00 París a la vista. . . . . 74 00 Londres a la vista . . . . . 20 29

El dialecto catalán Un periódico de esta noche indica que los ministros catalanes emplean la franqueza telegráfica para comunicarse en lenguaje catalán.

También se dice que algunos usan tarjetas con el nombre escrito en el mismo dialecto. Se cree que se trata de una noticia tendenciosa.

Consejo de ministros A las cinco de la tarde se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión terminó a las nueve de la noche. El ministro de Gracia y Justicia señor Fernández Prida, dió a los periodistas una referencia de lo tratado.

Nos dijo que el Consejo fué esencialmente administrativo. Se aprobó la distribución de fondos del mes.

También se acordó la ampliación de un crédito de instrucción pública para todas las oposiciones que han de celebrarse.

Además se aprobaron varios expedientes de eficacia interior.

MIGUEL PÉREZ FUENTES METALES

ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estaño, Latón, Níquel, Plomo, Reguilo de Antimonio, etc. Ferro-manganeso, Ferro-silicio, Ferro-cromo. SILICIO MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones empleadas en metalurgia. SULFATO de cobre. Sulfato de hierro y Sulfato de amoníaco. Alameda de Mazarredo, 3 BILBAO. Teléfono 2355.

ACADEMIA DE COMERCIO

Director, DON JOSÉ M. GARCIA.—Profesor Mercantil. Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil. Las clases empezaron el 1.º de Octubre.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento. Próxima convocatoria.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas; Idiomas, Mecanografía y Taquígrafía. Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 2.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.

Pisadoras y Prensas, para uva Desgranadora de Maiz. Arados de Vertederas desde 30 pesetas.

Maquinarias Agrícolas y Vitícolas de todas clases. Pedir catálogos y precios al depositario

Rafael Marquez Flores Conde Oñata 11, entre 24

ALMERIA

Pisadora uva, gran rendimiento.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en chocolates, café molidos y en grano, té y tabacos.

## Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

| Salida  | Destinos    | Vapores       | BARRILES  |       | Consigularios     |
|---------|-------------|---------------|-----------|-------|-------------------|
|         |             |               | 2 arrobas | 1 id. |                   |
| Agt. 18 | Glasgow     | Rinf kan      | 100       |       | A. González       |
| Spb. 13 | Christiania | Sevilla       | 6758      | 50    | A. Rodríguez      |
| 14      | Liverpool   | Fablan        | 35735     |       | El mismo          |
| 21      | Glasgow     | Carmen        | 23508     |       | A. Uvera          |
| 23      | N. w York   | C. López      | 8221      | 250   | C. Transatlántica |
| 27      | Habana      | Buenos Aires  | 1002      |       | El mismo          |
| 28      | N. w York   | Adelina       | 20835     | 50    | H. R. Giménez     |
| 28      | Glasgow     | Elyl          | 5632      |       | Luis Ronco        |
| Oct. 2  | Liverpool   | C. S. Antonik | 29833     |       | Luis Gay          |
| 2       | Santos      | Valenzera     | 2658      | 20    | El mismo          |
| 4       | Glasgow     | Armande       | 21475     |       | A. Uvera          |
| 5       | New York    | Ida           | 21430     | 152   | H. R. Giménez     |
| 6       | Londres     | Wimeira       | 47878     |       | El mismo          |
| 7       | New York    | Madonna       | 26161     | 100   | A. Rodríguez      |
| 28      | New York    | Barkdale      | 52746     | 20    | El mismo          |
| 25      | Liverpool   | H. Heather    | 59244     |       | Mac Andrew        |
| 27      | Habana      | Montevideo    | 3671      | 1800  | C. Transatlántica |
|         | Veracruz    |               | 20        |       | El mismo          |
| 27      | Santos      | Balmes        | 1200      |       | Luis Gay          |
| 29      | New York    | Alicante      | 10335     |       | C. Transatlántica |
| 31      | Cardiff     | Florantina    | 27673     |       | J. López Guillén  |
| N. v. 1 | Liverpool   | Cataluña      | 14914     |       | H. R. Giménez     |
| 2       | New York    | Isla de Panay | 10257     | 10    | C. Transatlántica |
|         |             |               | 431.286   | 2480  |                   |

## Resumen de la exportación por mercados

| DESTINOS    | BARRILES | MEDIOS |
|-------------|----------|--------|
| Liverpool   | 139 726  | 8      |
| Glasgow     | 50.715   |        |
| New York    | 149 985  | 582    |
| Londres     | 47 878   |        |
| Christiania | 6 758    | 50     |
| Santos      | 3 858    | 20     |
| Habana      | 4 673    | 1800   |
| Veracruz    | 20       |        |
| Cardiff     | 27 673   |        |
|             | 431.286  | 2480   |

## Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Algós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportación. Especialidad de almendros de varias clases. A barba coquesos y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales, Manzanos, Melocotoneros, etc. Olivos ligertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres forrajeras. Pinos. Eucaliptos, etc. Al por mayor: alfafa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

**CONTRATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO Y HIJO  
10 farmacias y droguerías de España

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual  
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, 10

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer.

## NEURASTOL



GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de Hígado y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo.

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías

## Torpedeamientos.

Parte de la carga de los vapores ILVA, VICTORIA, BARREIRO, MARDIMIAN y SCALPA y de los vapores CYBELE, TEJO y SAINT MICHEL recientemente torpedeados, se hallaban asegurados de guerra en el LLOYD DE FRANCE, quien ha pagado íntegramente las sumas aseguradas que ascienden a unas 500.000 pesetas, como sigue:

A la Sociedad Metalúrgica y Minera de Málaga, vapor CYBELE, 60.000 pesetas. A los Sres. Gamboa Ramírez y C<sup>a</sup>, de Jerez de la Frontera, vapor ILVA, 1.000. A los Sres. J. Pamartín y C<sup>a</sup>, de Jerez de la Frontera, vapor ILVA, 44.325 id. A los Sres. Sucrores de Rodríguez Hermanos, de Jerez de la Frontera, vapor ILVA, 6.456 idem. A D. F. A. Terry, Puerto de Santa María, vapor ILVA, 139.901 idem. A D. Enrique Barris, de Sevilla, vapor ILVA, 700 id. A los Sres. Hijos de J. Varela, Puerto de Santa María, vapor ILVA, 490 id. A don José Aguirre, de Valencia, vapor MARDIMIAN, 4.000 id. A don Luis Miralles, de Valencia, vapor MARDIMIAN, 24.000 id. A los señores Pelró y Fontestad, de Valencia, vapor SCALPA, 22.500 id. A los señores Viuda e hijos de Luis Casanova, de Valencia, vapor TEJO, 100.000 id. A D. H. de R. J. Dávila, Puerto de Santa María, vapor VICTORIA, 16.340 id. A los Sres. I. Lantigua, de Almería, vapor BARREIRO, 25.000 id. A la Sociedad Metalúrgica y Minera de Málaga, vapor SAINT MICHEL, 85.000 idem.

Para informes, a sus agentes en Almería señores: G. Garrido y E. Salmerón, Real 8. De legado general en España, D. Carlos Sánchez Guillas, Alcalá 4, Madrid.

## La Serrinera Catalana

Gran fabrica de serrín de corcho La bollita  
Para precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Cortés en (Alhama Almería)

¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por ajena, podrá lograrlo y comprando el contado una máquina GUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Egusti Mañosa fundada en 1898, calle de Cortes 748, Barcelona.

Indispensable al hogar

Util para los demás  
FOR **BRAVO Y LECIA.**  
Anuario para 1918  
Edición encadenada, el ejemplar 5,50 pesetas.  
Idem de lujo, idem 7 idem.  
Para pedidos de ejemplares y listas de suscripciones:  
Calle de la Paz, 14, Barce - Guadalupe  
Para encargos en Almería libre de la señora García Sempere. Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine  
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.**  
Es muy superior a la carne cruda y a los ferruginos, etc. Se vende y fabrica en PARIS.